



1938 243

- 10.- dispositivo lo hacen especialmente apto para cualquier tipo de envase de hojalata y a los que proporciona un cierre tan seguro y eficaz como cualquiera otro conocido y la posibilidad de una fácil y rápida apertura sin necesidad de recurrir a llaves, abrelatas o similares.
- 15.- Posee también la ventaja, desconocida en esta clase de envases, de que la tapa una vez efectuada la apertura puede utilizarse indefinidamente para obtener el mismo y preservar el contenido durante el tiempo que sea necesario sin temor a que el contenido se contamine de los agentes exteriores puesto que conserva sus peculiaridades de ajuste y hermeticidad.
- 20.- A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo de cierre con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.
- 25.- En dichos planos:
- 30.- Las figs. 1ª y 2ª muestran, en alzado, una vista de la tapa y cuerpo de un recipiente con el medio de ajuste y cierre.
- 35.- La fig. 3ª enseña el mismo recipiente cerrado y con el medio de apertura en disposición de ser utilizado.
- 40.- Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo en cuestión prevé una tapa (1) con junta de goma (2) para ajuste sobre la boca del recipiente (3), adaptándose entre los bordes de tapa y cuerpo, y en todo su perímetro, un alambre de hierro estañado



o similar (4), que es fijado posteriormente por un recubrimiento con soldadura de estaño, y cuyo extremo libre está configurado en argolla (5)

45.-

El proceso de utilización es sumamente sencillo pues basta introducir un dedo en la argolla (5) y tirar suavemente para que el alambre (4) vaya fácilmente separándose de los bordes de la tapa (1) y recipiente (3) quedando ambos desunidos y en disposición de levantarse aquella para extraer el contenido.

50.-

La forma, dimensiones y materiales podran ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

55.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

60.-

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

65.-

1º.- Nuevo dispositivo de cierre hermético para envases de hojalata caracterizado por comportar un alambre de hierro estañado o similar que se establece entre los bordes de la tapa y cuerpo del recipiente, fijándose a los mismos mediante recubrimiento por soldadura de estaño.



68 243

1950

70.-

2º.- Nuevo dispositivo de cierre hermético para envases de hojalata, conforme a la reivindicación primera, caracterizado porque la tapa lleva una junta de goma para su ajuste en la boca del recipiente.

3º.- Nuevo dispositivo de cierre hermético para envases de hojalata que, conforme a la reivindicación primera, caracterizado porque el citado alambre tiene su extremo libre configurado en argolla.

75.-

4º.- NUEVO DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES DE HOJALATA.-

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.-

Madrid, 3 de septiembre de 1.958

Por autorización del interesado

[Handwritten signature]
A.A.

• 68 243

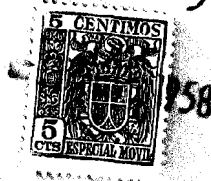


FIG. N°1

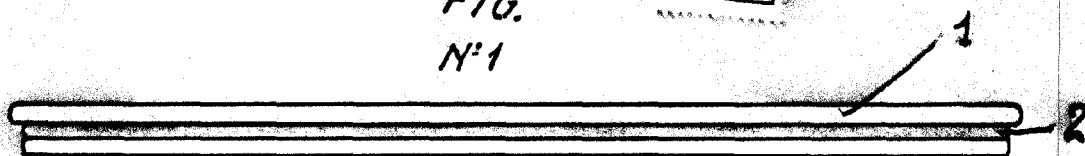


FIG. N°2

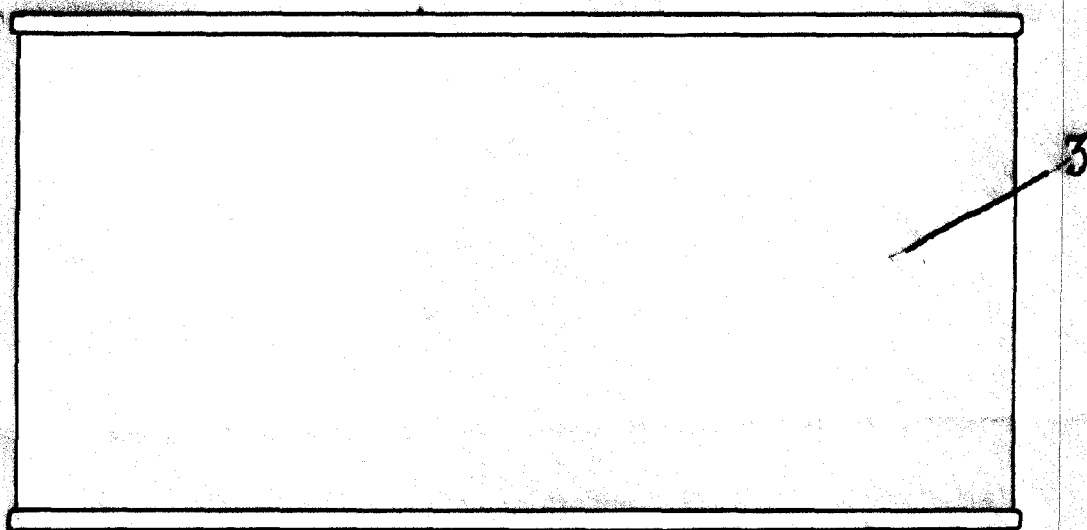
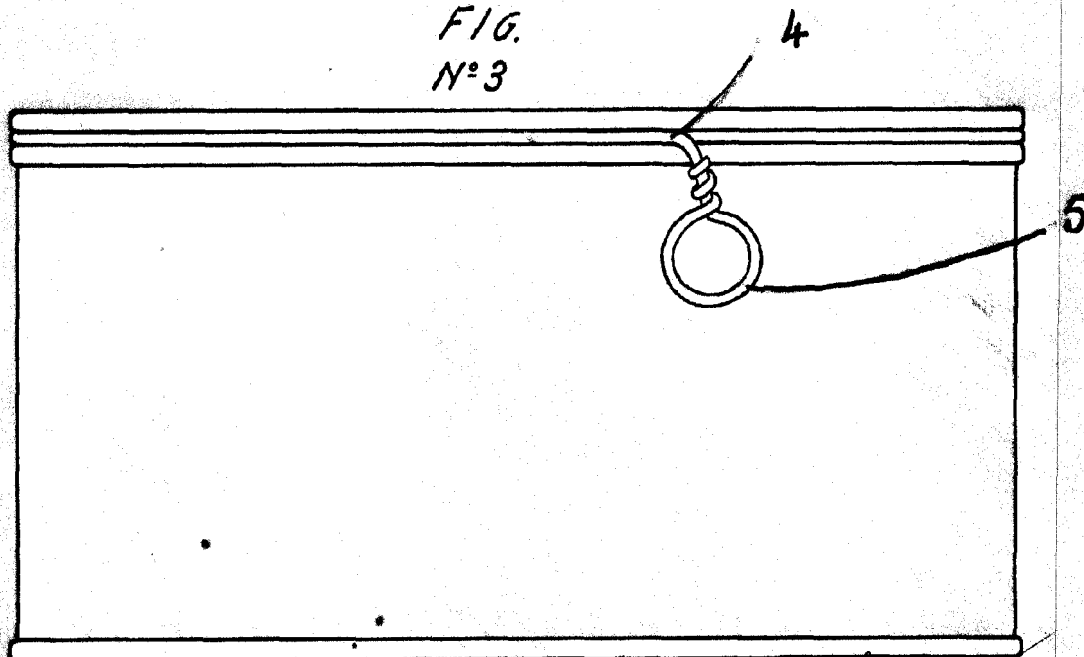


FIG. N°3



Escala variable

Madrid,

Manuel Miguez Leiton

647